

ACTA NÚMERO 06-2014

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30:00 horas del **DÍA JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014**, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "**LEONEL CARRILLO REEVES**", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero; Bachiller Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto; Br. Julio Alberto Ramos Paz, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 06-2014

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 06-2014
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 05-2014
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Convocatoria a Concursos de Oposición
 - 7.2 Solicitud de aval académico para la realización del curso "Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida" en Belice.
 - 7.3 Solicitud de aval académico para la realización del Tercer Curso de Especialización a nivel de postgrado en Biología Molecular y Genética.
 - 7.4 Solicitud de autorización para la realización de exámenes finales en forma extemporánea para la Licda. Claudia Orellana, estudiante de Postgrado
 - 7.5 Solicitud de nombramiento de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2014.
 - 7.6 Solicitud de autorización para sustentar Examen por Suficiencia en forma extemporánea de la estudiante Zurisari De León Pineda
 - 7.7 Solicitud de asignación extemporánea de cursos para estudiantes de Postgrado.
 - 7.8 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica.

- 7.9** Promociones Docentes
- 8º.** Asuntos Administrativos
 - 8.1** Seguimiento a solicitud de autorización para colocar un servicio de fotocopiadoras afuera del Edificio T-11.
 - 8.2** Solicitud de autorización para que el señor Juan Carlos Méndez, Oficinista II del Programa de EDC, pueda utilizar los vehículos y combustible de dicho Programa.
- 9º.** Asuntos de Elecciones
 - 9.1** Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Escuela de Nutrición.
 - 9.2** Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de IIQB- -CEDE-CECON.
 - 9.3** Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares de la Escuela de Biología.
- 10º.** Asuntos Varios
 - 10.1** Solicitud de modificación de Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5, Subinciso 7.5.2 del Acta No. 02-2014, con relación a cambio de requisitos para el curso Fisiología Vegetal.
 - 10.2** Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición y Save The Children.
 - 10.3** Solicitud de anulación de renglones de cuadro de resultados de evaluación docente correspondiente al año 2012.
 - 10.4** Solicitud de modificación del Punto DÉCIMOSEGUNDO, Inciso 12.1, Subincisos 12.1.11 y 12.1.12 del Acta No.02-2014 con relación a nombramientos por ampliación de contratación del Lic. Leonel Hernández.
 - 10.5** Solicitud de modificación del punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 39-2013, con relación a número de partida presupuestal de dos nombramientos.
 - 10.6** Solicitud para dejar sin efecto autorización de reposición de período de vacaciones para la Licda. María Luisa García.
 - 10.7** Solicitud de autorización para llevar a cabo Jornadas de Donación Voluntaria de Sangre.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 05-2014

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 05-2014 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del 12 de febrero del presente año:

3.1.1.1 Informa que se resolvió denegar el Recurso de Apelación planteado por el señor Eduardo Sactic, en contra de la Resolución de la Junta Universitaria del Personal Administrativo, por lo que sigue en firme su proceso de despido.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que se aprobaron las cuotas para la nueva Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas, a impartirse en esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que se concedió audiencia al Sindicato de trabajadores de la Universidad de San Carlos -STUSC-, quienes se manifestaron en defensa del estudiante Diego Barillas, entre otros temas relacionados con dicho sindicato.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día 12 de febrero, el estudiante Diego Barillas convocó a los medios de comunicación para que le dieran seguimiento a la supuesta entrega de una denuncia en el Ministerio Público, en contra de las autoridades de esta Facultad, relacionada con la bodega y con Escuela de Vacaciones. Indica que ya realizó las consultas pertinentes en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, para conocer acerca de dicha situación y poder proceder conforme a derecho.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.049.02.2014 de fecha 04 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación, por medio del cual traslada el informe de lo actuado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, durante el segundo semestre del Plan Operativo Anual 2013.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio N.T.046.02.2014 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Togas, Exámenes de Recuperación y Exámenes Públicos / Privados correspondiente al mes de diciembre de 2013 y enero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio N.T.052.02.2014 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrito por

el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de enero del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio N.T.57.02.2014 de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por el señor Abel Esteban López Pacheco, Auxiliar de Tesorería, con el visto bueno de la Dra. Iris Anabella Mendoza Leiva, Secretaria Adjunta de la Facultad, y dirigido al Lic. Adrián Gilberto Secaida Barillas, Contador General de la Universidad, por medio del cual solicita realizar el ajuste respectivo a la partida de Activos Fijos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, derivado de la baja de bienes de inventario, aprobado por Junta Directiva según Acta No. 02-2014, Punto OCTAVO, Inciso 8.2 de sesión celebrada el 16 de enero de 2014, con base al informe de Auditoría Interna No. A-919-2013/077CP.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presentan el reporte de ejecución presupuestal de la Tesorería de la zona 1, correspondiente al mes de enero de 2014.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce oficio Ref.056.02.2014 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y dirigido al Lic. Abel Estuardo García Gaytán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, con relación a medida disciplinaria contra el señor Noé Felipe Mijangos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce oficio Ref.CEDE.062.02.2014 de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual informa que en la cuarta oportunidad de prueba específica de Ciencias Naturales, se asignaron 85 aspirantes, de los cuales 51 obtuvieron resultado satisfactorio, por lo que considerando las tres pruebas anteriores y traslados, en total para este año se tiene la posibilidad de 140 estudiantes de nuevo ingreso a la Facultad.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.8 Se conoce oficio REF.EQF.120.02.014 de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en donde según lo expuesto, indica que avala la propuesta de la Dra. Amarillis Saravia, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, para que a

partir del próximo semestre, en tanto dura su Año Sabático, se pueda contratar a la Licda. Dulce Saldaña Santiago, como Profesora Interina de dicho Departamento. Por lo anterior solicita realizar las gestiones para que se cuente con los recursos financieros correspondientes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 De Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo.

3.3.1 Informa que en la actividad de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, realizada el viernes 07 de febrero del presente año, se detonaron bombas pirotécnicas en el área verde de la Facultad, así mismo que se realizó una actividad dentro del Edificio T-12. Indica que vio a una persona cargando unas latas de cerveza, sin embargo no observó a nadie bebiéndolas. Informa que la actividad fue parecida a la de años anteriores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero.

3.4.1 Informa que el lunes 10 de febrero participó en conjunto con el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, así como personeros del Departamento de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, en una visita al nuevo Bioterio, donde se pudo observar algunas rajaduras en la construcción del mismo. Indica que los encargados de la construcción informaron que dichas rajaduras son normales debido a que la construcción del nuevo Bioterio se realizó en un área sísmica, pero que las mismas no son significativas y que no están relacionadas con la estructura de dicha edificación. Informa que también indicaron que como empresa constructora están dispuestos a cumplir con la fianza correspondiente, en caso de que exista algún problema estructural en la construcción. Sugiere que un experto externo a la universidad de San Carlos, realice una evaluación estructural de la construcción del nuevo Bioterio.

Junta Directiva se da por enterada.

3.5 De Br. Lourdes Virginia Núñez Portales, Vocal Cuarto.

3.5.1 Informa que tiene planificado participar en un curso de "Invertebrados Amazónicos", a realizarse en Perú, durante el mes de julio del presente año. Indica que es un curso a nivel mundial, el cual es coordinado por el Dr. Guillermo Chacón, de la Universidad de Cataluña, Barcelona, España. Indica que gracias a la participación del estudiante Carlos Gaitán, en un curso similar, se logró que se seleccionara a Guatemala como sede del curso "Manejo y Bioseguridad de la Fauna", tentativamente programado para el mes de diciembre de este año. Informa que por el momento se tiene contemplado un costo de US\$650.00 por participante, y que Guatemala debe colaborar con cuatro profesores expertos en distintas áreas de la Biología. Indica que

se está buscando la participación de la Universidad del Valle de Guatemala. Informa que el curso tendrá tres partes teóricas a realizarse en esta Universidad y una práctica a llevarse a cabo en algún Biotopo Universitario. Informa que se tiene planificado un cupo aproximado de 45 personas.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LICDA. ESMERALDA ORANTES MORALES DE GAITÁN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.7,464.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, para impartir una sección de teoría del curso de Química General I para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, apoyo en la coordinación de laboratorio del curso de Química General I y apoyo a la investigación del Departamento y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 108. Se nombra a la Licenciada Orantes Morales de Gaitán, debido a creación por reprogramación.

4.1.2 BR. ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,322.00, durante el período comprendido del 27 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, para impartir dos secciones del laboratorio del curso de Química General I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 106. Se nombra a la Bachiller Toledo Hernández, debido a creación por reprogramación.

4.1.3 BR. JULIA MIRELIA CALI ARRIAGA, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro secciones de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 59. Se nombra a la Bachiller Cali Arriaga, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

4.1.4 BR. ALEJANDRA GUADALUPE PÉREZ SOLARES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 20 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir cuatro secciones de laboratorio del curso de Análisis Inorgánico I para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Pérez Solares, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

4.1.5 BR. MARÍA CELESTE MENDOZA PRILLWITZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 6HD**, con un sueldo mensual de Q.4,968.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 horas, para impartir una sección de laboratorio del curso de Química Orgánica III a estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica e impartir una sección de laboratorio del curso de Química Orgánica II para estudiantes de la carrera de Químico y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 101. Se nombra a la Bachiller Mendoza Prillwitz, debido a creación por reprogramación.

4.1.6 LICDA. TAMARA ZUNIL CLAUDIO MÉNDEZ DE MUÑOZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q.3,732.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, para impartir una sección de teoría del curso de Análisis Instrumental I para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, 4.1.06.2.08.011, plaza No. 105. Se nombra a la Licenciada Claudio Méndez de Muñoz, debido a creación por reprogramación.

4.1.7 BR. EDUARDO ANTONIO SAQUILMER VÁSQUEZ, para laborar en el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida, 4.1.06.2.08.011, plaza No. 99. Se nombra al Bachiller Saquilmer Vásquez, debido a creación por reprogramación.

4.1.8 BR. MARÍA GABRIELA DE LEÓN FAJARDO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 13

de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Epidemiología secciones C, D, E y F, para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el laboratorio del curso de Análisis Microbiológico de Procesos Industriales Secciones C y D, para la carrera de Química Biológica y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 71. Se nombra a la Bachiller de León Fajardo, debido a la solicitud de licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien ocupa otro cargo en la Universidad.

4.1.9 LICDA. ROSARIO DÁMARIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFEROR TITULAR III 4HD**, con un sueldo mensual de Q.6,020.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para preparar e impartir la teoría y laboratorio del curso de Biología y Patogenia Molecular para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir la teoría y laboratorio del curso de Bioquímica I para la carrera de Nutrición. Revisión de los trabajos de los estudiantes. Elaboración/calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 74. Se nombra a la Licenciada Hernández Hernández, en sustitución de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu, quien solicitó licencia.

4.1.10 LICDA. ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 18:00 horas los días lunes, martes, jueves y viernes y de 15:00 a 19:00 horas los días miércoles, para preparar e impartir la Teoría y Laboratorio del curso de Bioquímica I para la carrera de Química Farmacéutica Sección "B". Preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica I para la carrera de Biología. Revisión de trabajos de los estudiantes. Elaboración/calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 75. Se nombra a la Licenciada Cabrera Ayuso, en sustitución de la Licda. Amanda Elisa Gálvez Figueroa de Matheu, quien solicitó licencia.

4.1.11 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 3.25HD**, con un sueldo mensual de Q.4,043.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con horario de lunes a viernes 16:00 a 19:15 horas, para preparar e impartir la teoría del curso de Química Clínica I para Químicos Biólogos. Revisión de trabajos de los estudiantes. Elaboración y

calificación de exámenes. Supervisión de actividades programadas y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 76. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, en sustitución de la Licenciada Vivian Lucrecia Matta de García, quien ocupa otro cargo en la Facultad.

4.1.12 LIC. CLAUDIO ARAFAT GÁLVEZ SAGASTUME, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,488.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014 con horario de lunes a viernes 14:00 a 16:00 horas, para preparar, coordinar y supervisar 06 secciones del Laboratorio de Química Clínica I, para la carrera de Química Biológica y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 81. Se nombra al Licenciado Gálvez Sagastume, en sustitución de la Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien solicitó licencia sin goce de sueldo para ocupar otro cargo en la Universidad.

4.1.13 BR. ELIDA MARISELA CHUTÁ CAR, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 19:00 horas los días lunes, de 14:00 a 18:00 horas los días martes y jueves, de 13:00 a 18:00 horas los días miércoles y de 13:00 a 15:00 horas los días viernes, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Química Clínica I, Bioquímica I para las carreras de Química Farmacéutica, Nutrición y Biología y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 58. Se nombra a la Bachiller Chutá Car, debido a creación de la plaza.

4.1.14 BR. WALDA YOMARA PERNILLO HIDALGO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 15:00 a 19:00 horas los días lunes, martes, miércoles y viernes y de 14:00 a 18:00 horas los días jueves, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bioquímica I para la carrera de Química Biológica Sección "A" y "B", Química Farmacéutica y Biología y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 77. Se nombra a la Bachiller Pernillo Hidalgo, debido a la solicitud de licencia del Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, quien ocupa otro cargo en la Universidad.

4.1.15 LICDA. PAOLA ELIZABETH MORA RECINOS, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.7,464.00, durante el

período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 07:00 a 13:00 horas los días lunes, miércoles y jueves, de 11:00 a 18:00 horas los días martes y de 14:00 a 19:00 horas los días viernes, las siguientes atribuciones serán impartidas para la Escuela de Química Biológica: Coordinar y supervisar los laboratorios del curso de Inmunología e Inmunopatología a las secciones "A", "B", "C", "D" y "E" y otras atribuciones que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 80. Se nombra a la Licenciada Mora Recinos, en sustitución de la Licda. Vivian Lucrecia Matta de García, quien ocupa otro cargo en la Facultad.

4.1.16 BR. AMANDA MARGARITA AGUSTÍN GÓMEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,312.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 19:00 horas los días lunes, de 14:00 a 18:00 horas los días martes, miércoles y jueves y de 14:00 a 17:00 los días viernes. Las siguientes atribuciones serán impartidas para la carrera de Química Biológica: Preparar e impartir el laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología Sección "B". Evaluación de tareas, exámenes cortos, hojas de trabajo y registro de zonas y otras atribuciones que al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. Se nombra a la Bachiller Agustín Gómez, debido a la jubilación del Lic. Armando Cáceres Estrada.

4.1.17 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ, para laborar en la Escuela Química Farmacéutica, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,736.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 12:45 a 14:45 de lunes a viernes, para planificar, organizar y realizar reuniones periódicas con la Comisión de Autoevaluación de Química Farmacéutica, coordinar e integrar los avances en el informe de Autoevaluación, Elaborar solicitudes de documentación e información, documentar el proceso de Autoevaluación, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Santizo Juárez, debido a creación de la plaza.

4.1.18 LICDA. ILMA MABEL ROSADO CASTILLO, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 5HD**, con un sueldo mensual de Q.6,220.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, para impartir el laboratorio de los cursos de Tecnología de Cosméticos y Tecnología Farmacéutica ambos de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Rosado Castillo, por creación de la plaza.

4.1.19 LICDA. DELIA MARÍA ARRIAZA GARCÍA, para laborar en el Departamento

de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 2.7HD**, con un sueldo mensual de Q.3,358.80, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 13:45 a 16:30 horas de lunes a viernes, para impartir docencia y laboratorio del curso de Farmacología II de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 56. Se nombra a la Licenciada Arriaza García, por creación de la plaza.

4.1.20 LICDA. DELIA MARÍA ARRIAZA GARCÍA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,244.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 16:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, impartir docencia y laboratorio del curso de Farmacología II de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Arriaza García, por creación de la plaza.

4.1.21 LIC. CARLOS ROLANDO PALENCIA JÚAREZ, para laborar en la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESOR INTERINO 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1, 244.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para integrar los avances realizados en el Informe de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica, diseñar y publicar boletines informativos de los avances en medios digitales, vincular a la comisión de Autoevaluación con las asociaciones estudiantiles de la Facultad y documentar dicha actividad, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra al Licenciado Palencia Juárez, debido a creación de la plaza.

VOTO RAZONADO: De Lic. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Tercero de Junta Directiva, Representante Colegiado no catedrático.

Con relación al punto 4.1.21, manifiesto que las cargas académicas conocidas en Junta Directiva y presentadas por los mismo docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, reflejan que solo en el semestre anterior (Julio-Diciembre 2013) 7 docentes y un auxiliar invirtieron 192 horas mensuales a cargos por delegación, específicamente en la Escuela de Química Farmacéutica, haciendo referencia a la comisión de acreditación de la carrera como el principal cargo por delegación. Esto se traduce en como mínimo Q1,150.000.00 invertidos solo en el semestre anterior, por lo que considero que se invierten horas e impuestos suficientes en la comisión, para nombrar a un profesional más para lograr el mismo trabajo, el profesional que se nombra no refleja experiencia colegiada ni postgrados en procesos de acreditación, por lo que sugiero que si es necesario que sea contratado un experto y no un profesional

más para realizar la misma función a la que ya hay evidencia de inversión por 8 personas en los últimos seis meses.

Caso similar observé en la Escuela de Nutrición donde no raze el voto por no tener las cargas académicas a la mano, sin embargo reflexiono que debe orientarse el gasto público a buscar ayuda externa con justificada experiencia, puesto que también en esta escuela se ha invertido cantidades de horas similares en la misma comisión.

Por lo anterior razeo que no hay justificaciones académicas para esta contratación, insisto en buscar ayuda de expertos si es necesario y que dado que son fondos públicos estos existan convocatorias públicas para estas plazas, como representante del colegio señalo que estas plazas no son socializadas para buscar los profesionales idóneos y son adjudicadas a personal de confianza sin justificación académica.

Pido que sean tomadas en cuenta las cargas académicas entregadas a esta Junta directiva como elemento para tomar las mejores decisiones en el futuro.

4.1.22 LICDA. RUTH MAHOLIA ROSALES PINEDA, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.7,464.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir los cursos de: Estado Nutricional a 40 estudiantes del 5º. ciclo y Metodología de la Investigación III a 45 estudiantes del 7º. ciclo de la carrera de Nutrición, así como desarrollar el laboratorio de Metodología de la Investigación, asimismo, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos. Atender otras actividades designadas por las diferentes Coordinaciones de la Escuela, y/o Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 32. Se nombra a la Licenciada Rosales Pineda, por existir una vacante.

4.1.23 LICDA. TANIA EMILIA REYES RIVAS DE MASELLI, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 6HD**, con un sueldo mensual de Q.7,464.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 07:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir el curso de Nutrición Clínica de Niños con su respectivo laboratorio a 45 estudiantes del 9º. ciclo de la carrera de Nutricionista, así como, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes y brindar atención a los mismos. Atender otras comisiones académicas delegadas por las diferentes Coordinaciones de la Escuela y/o Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 33. Se nombra a la Licenciada Reyes Rivas de Maselli, por existir una vacante.

4.1.24 LICDA. SILVANA PATRICIA MORALES AGUILAR DE ESCALANTE, para laborar en la Escuela de Nutrición como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo

mensual de Q. 2,488.00 durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 10:00 los días lunes, martes, miércoles y viernes y de 07:00 a 09:00 horas los días jueves, para impartir y desarrollar el curso de Psicología I a 46 estudiantes del 3º. ciclo de la carrera de Nutrición, elaborar materiales de apoyo, organizar la docencia de dicha asignatura, monitorear, evaluar el rendimiento académico de los estudiantes. Brindar atención a los mismos, así como darles asesoría y orientación a los estudiantes extra-aula. Atender otras actividades designadas por las diferentes Coordinaciones de la Escuela, y/o Dirección de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.16.011, plaza No. 34. Se nombra a la Licenciada Morales Aguilar de Escalante, por existir una vacante.

4.1.25 BR. JORGE EMILIO ARROYO ROBLES, para laborar en el Área Social Humanística de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3,096.00, durante el período comprendido del 13 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para auxiliar a estudiantes de los cursos de Metodología de la Investigación I: Secciones “A”, “B”, “C” y “D” de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, auxiliar del curso de Filosofía de la Ciencia: Secciones “A”, “B”, “C” y “D” de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, auxiliar del curso Sociología II de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, colaboración con los docentes en calificar trabajos, control de notas, cuidar exámenes, así como realizar las tareas asignadas por los Docentes del Área, con cargo a la partida 4.1.06.2.17.011, plaza No. 26. Se nombra al Bachiller Arroyo Robles, debido a que se declaró desierto el concurso de oposición.

4.1.26 DRA. MARÍA JOSÉ DARDÓN PERALTA, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 7HD**, con un sueldo mensual de Q.8,708.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, con un horario de martes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y lunes de 14:00 a 17:00 horas, para organizar talleres de capacitación dirigidos a investigadores, fortalecer la base de datos del Sistema de Investigación, elaboración de documento de divulgación: Servicios externos que presta la Facultad de Farmacia, coordinación para la elaboración de la Revista Especial “Química-Biología”, realizar actividades de fortalecimiento entre la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Asociación Guatemalteca de Exportaciones, apoyar la vinculación y promover la investigación en seguridad alimentaria de la Escuela de Nutrición, realizar gestiones para el desarrollo del I Congreso Interuniversitario de Bioética, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 18. Se nombra a la Doctora Dardón Peralta, por existir vacante debido a plaza reprogramada.

4.1.27 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIROZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 2HD FUERA DE CARRERA**, con un sueldo mensual de Q.1,524.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 13:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para acordar con profesionales de la Escuela de Nutrición para recopilación de información a ser divulgada a través de la página web, así como posible creación de trifoliales para fomentar la carrera, apoyar en la logística organizativa para el “1er. Congreso Interuniversitario de Bioética y Ética Aplicada”, a realizarse en el mes de octubre del presente año, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 4. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiroz, por existir una vacante.

4.1.28 BR. CARMEN NATALIA GURRIARÁN QUIROZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas Biológicas -IIQB- de la Facultad, como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN 1HD FUERA DE CARRERA**, con un sueldo mensual de Q.754.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 31 de diciembre de 2014, con un horario de 15:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para recopilar información de las Escuelas de Biología y de Química para la creación de la Revista electrónica de dichas escuelas, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 5. Se nombra a la Bachiller Gurriarán Quiroz, por existir una vacante.

4.1.29 LIC. MILTON ROLANDO CABRERA BELLOSO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,976.00, durante el período comprendido del 03 de febrero al 30 de junio de 2014, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para: Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON, en función del cumplimiento de la misión institucional.

- Desarrollar el Programa de Sostenibilidad Financiera del Sistema de Áreas Protegidas, bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.
- Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.
- Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON.
- Fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas.
- Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.

- Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados.
- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, plaza No. 55. Se nombra al Licenciado Cabrera Belloso, por renuncia presentada por la Licda. Celia Vanessa Dávila Pérez.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio D-CECON 061-2014 de fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita un apoyo económico para cubrir los costos de 80 refrigerios para los asistentes a la firma de un convenio de cooperación entre dicho Centro y el Viceministerio de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, actividad a realizarse el día martes 18 de febrero a las 10:00 horas en el Palacio Nacional de la Cultura.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de apoyar el fortalecimiento del trabajo en conjunto con otras instancias estatales, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.3,500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir el costo de 80 refrigerios para los asistentes a la firma de un convenio de cooperación entre el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y el Viceministerio de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, actividad a realizarse el día martes 18 de febrero a las 10:00 horas en el Palacio Nacional de la Cultura.

5.2 Se conoce oficio D-CECON 060-2014 de fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita un apoyo económico consistente en Q.2,000.00 para cubrir los costos de impresión de 200 afiches del Jardín Botánico. Indica que dicho apoyo fue concedido por Junta Directiva el año pasado, sin embargo debido al cierre de operaciones no fue posible ejecutar dichos fondos.

Junta Directiva como una forma de apoyar la divulgación del trabajo realizado por esta Unidad Académica, en fortalecimiento del cuidado de nuestra biodiversidad, y tomando en cuenta que la erogación aprobada con anterioridad, no fue posible ejecutarla durante el año 2013, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.22 de Administración Central, para la impresión de 200 afiches de cada tema, con relación a temas de investigación que realiza el Herbario USCG del Jardín Botánico de esta Unidad Académica.

5.3 Se conoce oficio REF.CT-IIQB.01.02.14 de fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, con el visto bueno del Dr. Roberto Flores, Director de dicho Instituto, por medio del cual solicita autorización para la erogación de hasta Q.15,000.00 de la partida 1.22 de Administración Central, para cubrir los costos de impresión de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en su edición número 24, de tal forma que se puedan imprimir 600 ejemplares, tamaño carta, carátula impresa a full color tiro y un color retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores páginas full color, impresas en papel couche base 80 para un total de 100 páginas. El Dr. Roberto Flores, Director del IIQB hace la observación que en resolución anterior Junta Directiva autorizó la impresión de hasta 300 ejemplares para la Revista Científica de la Facultad.

Junta Directiva como una forma de fortalecer la divulgación del trabajo realizado por el sistema de investigación de esta Unidad Académica, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar la erogación de hasta Q.15,000.00 de la partida 1.22 de Administración Central, para cubrir los costos de impresión de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en su edición número 24, de tal forma que se puedan imprimir 600 ejemplares, tamaño carta, carátula impresa a full color tiro y un color retiro, en papel couche base 100 con barniz UV, interiores páginas full color, impresas en papel couche base 80 para un total de 100 páginas.

5.3.2 Encomendar a la M.Sc. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora Técnica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para que se realicen las gestiones necesarias para que la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, pueda ser indexada en más sitios editoriales de prestigio en divulgación de información científica.

5.4 Se conoce oficio Ref.-ONC-006/2014-OM/pkldl de fecha 05 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Oswaldo Martínez, Coordinador del Área de Química, Programa Galileo 2014, de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2014, por medio del cual solicita un apoyo económico para la compra de 30 libros de química básica titulados Fundamentos de Química del autor Raymond Chang, 1ra. edición 2011 de la editorial McGraw Hill. Lo anterior como apoyo al proceso de tecnificación y desarrollo de las actividades programadas a través del Programa Galileo, que pretende el desarrollo de Guatemala a través de la divulgación de la ciencia por medio de la formación, capacitación y sobre todo la tecnificación de los profesores de enseñanza media, para que actúen como facilitadores y multiplicadores de los conocimientos recibidos.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias para el desarrollo de Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.4,500.00 del Presupuesto Autofinanciable "Biblioteca" de esta Facultad, para la

compra de 30 libros de química básica titulados Fundamentos de Química del autor Raymond Chang, 1ra. edición 2011 de la editorial McGraw Hill. Lo anterior como apoyo al proceso de tecnificación y desarrollo de las actividades programadas a través del Programa Galileo, que pretende el desarrollo de Guatemala a través de la divulgación de la ciencia por medio de la formación, capacitación y sobre todo la tecnificación de los profesores de enseñanza media, para que actúen como facilitadores y multiplicadores de los conocimientos recibidos. En consecuencia dichos libros deberán ser proporcionados al Departamento de Química General, quienes serán los responsables del debido resguardo y utilización de los mismos.

5.5 Se conoce Providencia No.F.028.02.2014 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrita por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual traslada la solicitud del Comité Organizador de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2014, con relación a apoyo económico consistente en Q.15,000.00 para cubrir algunos rubros necesarios en el desarrollo de los eventos de dicha Olimpiada.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento de los eventos académicos que promuevan la enseñanza de la ciencia en Guatemala, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 "Atención y Protocolo" de Administración Central, para cubrir costos de alimentación para los organizadores y participantes de los distintos eventos académicos de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2014.

5.6 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por el Ing.Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador del Herbario BIGU, por medio del cual solicita un apoyo económico consistente en dos (02) días de viáticos al exterior, para poder cubrir los gastos de manutención para asistir al 33rd Congress of the International Organization for Succulent Plant Study, a realizarse en Desert Botanical Garden en Phoenix, Arizona, Estados Unidos del 07 al 12 de abril del presente año. Indica que fue aceptada su ponencia "The Cactaceae Family in Guatemala".

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico del personal docente de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación correspondiente a dos (02) días de viáticos al exterior, al Ing. Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador del Herbario BIGU, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.1.31 de Administración Central, para poder cubrir los gastos de manutención para asistir al 33rd Congress of the International Organization for Succulent Plant Study, a realizarse en Desert Botanical Garden en Phoenix, Arizona, Estados Unidos del 07 al 12 de abril del presente año, donde presentará la ponencia "The Cactaceae Family in Guatemala".

5.7 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por los señores Axel René Cuellar, Guarda Recursos y César Augusto Flores, Guarda

Recursos, responsables del Programa de Conservación de Tortugas Marinas de la Reserva Natural Monterrico, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicitan una ayuda económica para poder inscribirse en el 34 Symposium de Biología y Conservación de Tortugas Marinas, a realizarse del 10 al 17 de abril del presente año, en el Hotel Marriott en Nueva Orleans, Lousiana, Estados Unidos.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico del personal administrativo de esta Facultad, **acuerda:**

5.7.1 Autorizar la erogación de Q.2,400.00 para cada uno de los señores Axel René Cuellar, Guarda Recursos y César Augusto Flores, Guarda Recursos, responsables del Programa de Conservación de Tortugas Marinas de la Reserva Natural de Monterrico, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, con cargo a la partida 4.1.06.1.01.4.19 de Administración Central, para cubrir parte del costo de la inscripción al 34 Symposium de Biología y Conservación de Tortugas Marinas, a realizarse del 10 al 17 de abril del presente año, en el Hotel Marriott en Nueva Orleans, Lousiana, Estados Unidos.

5.7.2 Instruir a los señores Axel René Cuellar, Guarda Recursos y César Augusto Flores, Guarda Recursos, responsables del Programa de Conservación de Tortugas Marinas de la Reserva Natural Monterrico, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que en fecha que no exceda dos (02) días hábiles después de su regreso a Guatemala, presenten el Informe de Actividades ante este Órgano de Dirección, así como a la Agencia de Tesorería de la zona 12, para la liquidación correspondiente.

5.7.3 Instruir a los señores Axel Rene Cuellar, Guarda Recursos y César Augusto Flores, Guarda Recursos, responsables del Programa de Conservación de Tortugas Marinas de la Reserva Natural Monterrico, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para que en fecha que no excedan dos meses después de su regreso a Guatemala, realicen una actividad de capacitación, con base a lo aprendido en el 34 Symposium de Biología y Conservación de Tortugas Marinas, a todo el personal de la Reserva Natural de Monterrico del CECON.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce providencia CEDE.33.02.2014 de fecha 10 de febrero de 2014, suscrita por la Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, por medio del cual presenta la solicitud de siete estudiantes de esta Facultad, para cursar en la Facultad de Ingeniería Química IV durante el presente semestre y en caso de ser aprobado se les considere equivalente al curso Química General II de esta Unidad Académica.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar a los estudiantes Br. Layla Valeria Interiano Obregón, Carné No. 201220031 de la carrera de Química Biológica; Br. Perla Gabriela Videz Navas, Carné 201214537 de la carrera de Química Farmacéutica; Br. Jeimy Stephanie Alamilla de Paz, Carné No. 200917887 de la carrera de Química Biológica; Br. Iris Andrea Sánchez Del Cid, Carné No. 201315496 de la carrera de Química Farmacéutica; Br. Lesli Paola Ramírez Duarte, Carné No. 201315388 de la carrera de Química Farmacéutica; Br. Ricardo Antonio Arroyo Samayoa, Carné No. 201315396 de la carrera de Química Farmacéutica y Br. María Fernanda López López, Carné No. 201315677 de la carrera de Química Biológica, para cursar en la Facultad de Ingeniería Química IV durante el presente semestre y en caso de ser autorizado por la Junta Directiva de dicha Facultad y de ser aprobado se les considere equivalente al curso Química General II de esta Unidad Académica, por lo que deberán realizar los trámites correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para dicha equivalencia.

6.2 Se conoce oficio recibido con fecha 05 de febrero de 2014, suscrito por el estudiante Julio Armando Palencia Villaseñor, carné No. 2003-18908 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre, los cursos de Genética I e Investigación Aplicada I.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar al estudiante Julio Armando Palencia Villaseñor, carné No. 2003-18908 de la carrera de Biología, asignarse por cuarta y última ocasión en un semestre, los cursos de Genética I e Investigación Aplicada I.

6.3 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Gabriela Soto López, carné No. 2003-11168 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita se le considere con base al Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por consiguiente se le autorice la desasignación extemporánea del curso Bioquímica I cursado durante el primer semestre del año 2013.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

6.4 Se conoce oficio recibido en fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por el estudiante Javier Alberto Rodríguez Azurdia, carné No. 2008-17388 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para que se le entregue cierre de pensum, realizar la asignación de EPS para el segundo semestre del presente año, certificado de cursos aprobados, así como otros trámites administrativos que se le soliciten. Lo anterior tomando en cuenta que según Punto QUINTO, Inciso 5.4 del Acta No. 32-2013 de sesión del 26 de septiembre de 2013, Junta Directiva le

autorizo una dispensa para el cumplimiento de requisito de idioma inglés, de tal forma que pueda asignarse cursos durante dicho semestre y el primer semestre de 2014, estableciéndose el 30 de junio como última fecha para presentar en Control Académico la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Javier Alberto Rodríguez Azurdia, carné No. 2008-17388 de la carrera de Química Farmacéutica, poder realizar los trámites correspondientes, en forma condicionada, para la asignación de EPS. Así mismo se le recuerda que tiene hasta el 30 de junio como última fecha para presentar en Control Académico la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés.

6.5 Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Jorge Estuardo Sazo Istacuy, carné No. 2013-10497 de la carrera de Química Biológica, una asignación extemporánea de sección. En consecuencia se encomienda a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, programar al estudiante Sazo Istacuy, dicha asignación extemporánea.

6.6 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por varios estudiantes y como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, a los estudiantes Br. Zury Adamy Sagché Locón, Carné No. 200910951 de la carrera de Química Biológica; Br. Fermín Estuardo Labín Melgar, Carné No. 200515114 de la carrera de Química; Br. Andrea Carolina Orozco Andrade, Carné No. 200910774 de la carrera de Nutrición y Br. Daimer Alejandro Flores España, Carné No. 200918010 de la carrera de Química Biológica, asignarse cursos durante el presente semestre. En consecuencia se establece como fecha límite para entregar la constancia de cumplimiento de requisito de idioma inglés correspondiente, en la oficina de Control Académico de esta Facultad, el 30 de junio de 2014.

6.7 Se conoce oficio recibido el 12 de febrero de 2014, suscrito por la estudiante Ana Gabriela Torres Oliva, carné No. 2005-15230 de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión en un semestre el curso de Bioquímica I, o en su defecto, autorización para poder llevar solamente el laboratorio de dicho curso durante el presente semestre.

Junta Directiva con base en el Artículo 24 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Ana Gabriela Torres Oliva, carné No. 2005-15230 de la carrera de Nutrición, por lo que no se autoriza que se asigne por cuarta ocasión en un semestre el curso de Bioquímica I. Asimismo, no se autoriza que lleve solamente el laboratorio de dicho curso durante el presente semestre.

6.8 Junta Directiva como una forma de apoyar el avance académico de los estudiantes de esta Facultad, **acuerda**, autorizar al estudiante Gerardo Alexander Chan Escalante, carné No. 2011-19663 de la carrera de Química Farmacéutica, el cambio de la sección “B” de tercer ciclo a la sección “A” del mismo ciclo. Así mismo se autoriza una dispensa de cumplimiento de requisito de idioma inglés, para poderse asignar cursos de séptimo ciclo, debiendo presentar la constancia de cumplimiento de dicho requisito en fecha que no exceda el 30 de junio del presente año.

6.9 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **ACUERDA AUTORIZAR A:**

6.9.1 BR. GERALD DEAN ANDERSSON ARGUETA GIRÓN, CARNÉ No. 2009-15060, equivalencia de curso aprobado en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondiente a la carrera de Química Biológica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Social Humanística I y Social Humanística II	Sociología II (032146)

SÉPTIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

7.1 Convocatoria a Concursos de Oposición.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas docentes vacantes, para que se considere por parte de este Órgano de Dirección, convocarlas a concurso de oposición.

Junta Directiva, luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir del 01 julio del año 2014.

7.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1.1 DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS INORGÁNICO

7.1.1.1.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 37 y 59).**

7.1.1.1.2 Tres (03) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de los cursos de Análisis Inorgánico I (Primer Semestre) para las cinco carreras de la Facultad y Análisis Inorgánico II (Segundo Semestre), para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 29, 55 y 83).**

7.1.1.2 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA

7.1.1.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica III de la carrera de Química Farmacéutica y Química Orgánica II de la carrera de Química (Primer Semestre) y Química Orgánica II a los estudiantes de la carrera de Química y Química Orgánica II a las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biólogo y Nutricionista (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 31).**

7.1.1.2.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 para el primer semestre y 09:00 a 13:00 horas para el segundo semestre y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química Orgánica I (Primer Semestre) y Química Orgánica II (Segundo Semestre) a estudiantes de las carreras de Química Bióloga, Química Farmacéutica, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 56).**

7.1.1.3 DEPARTAMENTO DE FISICOQUÍMICA

7.1.1.3.1 Dos (02) Auxiliares de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y Análisis Instrumental II, (para la carrera de Química Farmacéutica), Físicoquímica (para las carreras de Química Biológica y Química Farmacéutica) y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Química Biológica), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plazas Números 34 y 47).**

7.1.1.4 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA GENERAL

7.1.1.4.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorio de los cursos de Química General I (Primer Semestre) y Química General II (Segundo Semestre), así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 82).**

7.1.1.5 DIRECCIÓN ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1.5.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química, así como otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 86).**

7.1.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.1.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA

7.1.2.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Biología y Patogenia Molecular, Química Clínica I (Primer Semestre) y Química Clínica II (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 27).**

7.1.2.1.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I para las carreras de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (Primer Semestre) y Bioquímica II para las carreras de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al Departamento convengan. **(Plaza Número 28).**

7.1.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA

7.1.2.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 2HD, del 01 julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.1656.00 para preparar e impartir el laboratorio del curso de Citología Humana a la sección A y otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 32).**

7.1.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA

7.1.2.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Bacteriología I Sección "A", Microbiología Industrial Sección "A" (primer semestre); y Microbiología de Sistemas Naturales Sección "A y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Sección "A (segundo semestre), así como otras actividades que al

Departamento convenga. **(Plaza Número 24).**

7.1.2.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (primer semestre); Parasitología y Nosocomiales (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 29).**

7.1.2.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00 para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Micología (primer semestre) y Virología para la carrera de Química Biológica y Microbiología para las carreras de Química y Biología (segundo semestre), así como otras actividades que al Departamento convenga. **(Plaza Número 30).**

7.1.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.1.3.1 DEPARTAMENTO DE QUÍMICA MEDICINAL.

7.1.3.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para impartir el laboratorio del curso de Química Medicinal I y II, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dicho curso, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 17).**

7.1.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACIA INDUSTRIAL

7.1.3.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014 y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015 (únicamente el segundo semestre de cada año), con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,312.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas Prácticas de Manufactura y Validación Farmacéutica y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 51).**

7.1.3.3 DEPARTAMENTO DE FARMACOGNOSIA Y FITOQUÍMICA

7.1.3.3.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 de julio de 2104 al 30 de junio de 2016, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, y otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 38).**

7.1.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

7.1.4.1 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE

7.1.4.1.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de Evolución y Zoología de Invertebrados II (en el

primer semestre); Principios de Geología y Paleontología y Zoología de Vertebrados (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento de Zoología. **(Plaza Número 60).**

7.1.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

7.1.4.2.1 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Introducción a la Ecología y Ecología Cuantitativa en el primer semestre; Macroecología y Biogeografía en el segundo semestre y colaborar con otras actividades del Departamento de Ecología. **(Plaza Número 36).**

7.1.4.3 DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y CONSERVACIÓN

7.1.4.3.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 julio de 2014 a indefinido con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q4,976.00, para impartir los cursos de Farmacobotánica I (Teoría y Laboratorio) para la carrera de Química Farmacéutica en el primer semestre y Anatomía Vegetal (Teoría y Laboratorio) en el segundo semestre y realizar otras actividades inherentes al cargo. **(Plaza Número 46)**

7.1.4.3.2 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Análisis de la Vegetación y Botánica II (en el primer semestre); Fisiología Vegetal y Botánica III (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 35).**

7.1.4.3.3 Un (01) Auxiliar de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Farmacobotánica I (en el primer semestre); Farmacobotánica II, Botánica I y Anatomía Vegetal (en el segundo semestre), y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plaza Número 34).**

7.1.4.4 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL

7.1.4.4.1 Cuatro (04) Auxiliares de Cátedra I 4HD, del 01 julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir prácticas de laboratorio de los cursos de Biología General I (en el primer semestre); Biología General II (en el segundo semestre) y colaborar con otras actividades del Departamento. **(Plazas Números 30, 31, 32 y 59).**

7.1.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN

7.1.5.1 Un (01) Profesor Titular I 6HD, del 01 de julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.7,464.00, para desarrollar e impartir la teoría y el laboratorio de cursos relacionados con las áreas de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos u otros cuya demanda establezca en el futuro la

Escuela de Nutrición (en el primer semestre); supervisar la Práctica Integrada de Nutrición Clínica y Ciencia de Alimentos, así como impartir cursos relacionados con dichas áreas de acuerdo a las necesidades de la Escuela de Nutrición (en el segundo semestre); así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área. Requisitos de la plaza: Profesional de las Ciencias de la Alimentación y Nutrición, con experiencia y/o capacitación en el área de la docencia, así como en el campo laboral específico, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 27).**

7.1.5.2 Un (01) Profesor Titular I 6HD, del 01 de julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.7,464.00, para desarrollar e impartir la teoría y el laboratorio de cursos relacionados con las áreas de Nutrición Clínica de Adultos y Niños, u otros cuya demanda establezca en el futuro la Escuela de Nutrición. Así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área. Requisitos de la plaza: Profesional de las Ciencias de la Alimentación y Nutrición, con experiencia y/o capacitación en el área de la docencia, así como en el campo laboral específico, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 28).**

7.1.5.3 Un (01) Profesor Titular I 2HD, del 01 de julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 10:00 horas y un sueldo mensual de Q.2,488.00, para desarrollar e impartir el curso Psicología I u otro afín (en el primer semestre); Psicología II u otro afín (en el segundo semestre), así como desarrollar otros cursos relacionados cuya demanda surgiera en el futuro en la Escuela de Nutrición, Así mismo deberá diseñar, planificar, elaborar y ejecutar actividades de investigación, extensión y servicios relacionadas con el área. Requisitos de la plaza: Profesional de las Ciencias de la conducta, con experiencia y/o capacitación en el área de la docencia, así como en el campo laboral específico, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 29).**

7.1.6 **ÁREA FISICOMATEMÁTICA**

7.1.6.1 Cinco (05) Auxiliares de Cátedra I 4HD del 01 de julio del 2014 al 30 de junio del 2016, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.3,096.00, para impartir laboratorios de Matemática I y III, Física II (Primer Semestre) y laboratorios de Matemática II, Física, Física I y III (Segundo Semestre), **(Plazas Números 26, 27, 32, 33 y 34).**

7.1.7 **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-**

7.1.7.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para trabajar

conjuntamente con la Dirección del IIQB en la actualización permanente de las políticas y líneas de investigación del Sistema de investigación de la Facultad, así como el de los reglamentos y normativos vigentes concernientes; asistir a las reuniones del Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad; dar seguimiento y mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación, apoyar a los investigadores proponentes en la formación de nuevas Unidades de Investigación; proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión; divulgar información sobre convocatorias para financiamiento de proyectos de investigación provenientes de instituciones nacionales o extranjeras, apoyar a la Dirección del IIQB en la promoción, adquisición y uso óptimo de equipo utilizado para la investigación; mantener contacto y vías de comunicación activas con las Unidades de Investigación acreditadas ante el Sistema de Investigación de la Facultad y con los representantes ante el Consejo Asesor del mismo; apoyar a la Dirección del IIQB y coadyuvar a las Unidades de Investigación en la coordinación y organización de sus actividades; promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional, así como con la iniciativa privada, y otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional a nivel de licenciatura, con experiencia demostrable en investigación científica, docencia y/o capacitación docente, así como en gestión de recursos, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 11).**

7.1.8 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

7.1.8.1 Un (01) Profesor Titular I 4HD Zoólogo para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para realizar análisis y manejo de la información requerida por el Sistema de Información Biológica a través de labores de investigación, gestión de información con diferentes instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales y proponer mecanismos de colaboración, de acceso e intercambio a la información; compilar, procesar y actualizar la información faunística de acuerdo a la metodología del patrimonio natural; identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimiento de la fauna nacional, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados; organizar, participar y/o impartir cursos de formación profesional, seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON para diversos usuarios; colaborar en la atención de consultas especializadas,

y el control y registro de entradas y salidas de documentos y de equipo del Centro de Datos para la Conservación objeto de préstamo; apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales, disponibilidad de viajar al interior de la República, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Licenciatura en Biología o carreras afines, con conocimientos comprobables en zoología, con experiencia en la formulación y ejecución de proyectos de investigación sobre diversidad biológica, en análisis de información geoespacial biológica, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 50).**

7.1.8.2 Un (01) Profesor Titular I 4HD Encargado del Sistema de Información Geográfico, para laborar en el Centro de Datos para la Conservación del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el Centro; vincular el sistema de información de biodiversidad del Centro de Datos para Conservación -CDC- con el sistema de información geográfica y la infraestructura de datos espaciales; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación que integre el análisis geoespacial integrado a los sistemas biológicos, antrópicos y naturales; organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias; participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON; brindar asesoría en el tema de análisis geoespacial para la toma de decisiones dentro del CECON y otros ámbitos a nivel nacional e internacional; apoyar en dictámenes técnicos de interés para el CECON y otras unidades de la Facultad, así como otras inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Profesional relacionado con las ciencias biológicas, ambientales, agrícolas o forestales, conocimientos demostrables en el manejo y análisis de información geoespacial, análisis satelitales multiespectrales y restitución fotogramétrica, experiencia y/o capacitación en docencia y en manejo de los sistemas de referencia espacial para Guatemala, tener capacitación en software especializado en análisis de información geoespacial, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 49).**

7.1.8.3 Un (01) Profesor Titular I 4HD Coordinador Técnico y Científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP-, para laborar en el Departamento de Administración y Manejo de Áreas Protegidas del -CECON-, del 01 julio de 2014 a indefinido, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q.4,976.00, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP, la programación y la ejecución de planes operativos y maestros, de sostenibilidad

financiera del SUAP y otros que fueran necesarios; identificar, formular y gestionar proyectos de investigación científica, cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del SUAP, con otras unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON; fungir como enlace entre los Departamentos de Cooperación de diferentes instancias públicas y académicas para proyectos y convenios del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, así como otras actividades inherentes al cargo. Requisitos de la plaza: Licenciatura en Biología o carreras afines, con conocimientos y experiencia en la gestión y monitoreo de la diversidad biológica nacional y ecosistemas representativos de las áreas protegidas; experiencia y conocimientos en gestión, instrumentos y herramientas de administración de áreas protegidas e investigación de diversidad biológica, conocimiento básico en leyes y políticas ambientales nacionales e internacionales, además de las establecidas por la legislación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **(Plaza Número 48).**

7.1.9 Todas las plazas incluidas en esta convocatoria, son para laborar de lunes a viernes e incluyen una bonificación mensual de Q.100.00 por hora/mes.

7.1.10 Se establece como fecha límite de recepción de solicitudes el día miércoles 09 de abril del 2014 hasta las 12:00 horas.

7.1.11 Informar a la Comisión de Asuntos no Previstos del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acerca de la presente convocatoria de plazas a concursos de oposición del presente semestre, para iniciar labores en el segundo semestre del presente año.

7.1.12 Dispensar la convocatoria de plazas vacantes de las diferentes Escuelas y/o Programas de la Facultad, las cuales se encuentran en procesos de evaluación.

7.1.13 Autorizar la erogación de hasta Q.8,000.00 (valor sin IVA) de la partida de "Publicidad y Propaganda" de Administración Central, para cubrir los gastos necesarios para la publicación de la Convocatoria a Concursos de Oposición, en un medio de prensa escrito de amplia circulación en el país.

7.2 Solicitud de aval académico para la realización del curso "Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida" en Belice

Se conoce oficio Ref.Postgrado 011.02.14 de fecha 06 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual adjunta copia de Oficio Ref.IN-RH-RR-14-001 de fecha 10 de enero, enviado por la Dra. Carolina Siu Bermúdez, Directora del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP-, en donde solicita el aval académico de la Facultad

para la realización del curso “Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida” en Belice. Indica que dicho curso tendrá una duración de 7 semanas durante los meses de enero a marzo distribuidos en 75 horas de actividad virtual, 48 en modalidad presencial y 30 horas de actividades prácticas, siendo la coordinadora del mismo la Licda. Norma Alfaro. Así mismo informa que a dicho curso le corresponden 8.6 créditos académicos de postgrado y que para inscribirse en el mismo es obligatorio poseer el título de Licenciatura.

Junta Directiva con base en el Capítulo VI, del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la importancia del desarrollo de programas académicos que fortalezcan la salud del ser humano, así como la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, conceder el aval académico para la realización del curso “Monitoreo y Evaluación para la Gestión de Políticas y Programas de VIH/sida” en Belice, el cual tendrá una duración de 7 semanas durante los meses de enero a marzo de 2014, distribuidos en 75 horas de actividad virtual, 48 en modalidad presencial y 30 horas de actividades prácticas, siendo la coordinadora del mismo la Licda. Norma Alfaro. Así mismo a dicho curso le corresponden 8.6 créditos académicos de postgrado y para inscribirse en el mismo es obligatorio poseer el título de Licenciatura, debiendo extender un diploma que indique el tema desarrollado y los créditos obtenidos para cada uno de los participantes que lo culminen en forma exitosa. En consecuencia la coordinadora del curso deberá entregar a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, al finalizar el mismo, un informe de lo desarrollado en el curso y que incluya el listado de estudiantes participantes con la nota adquirida en el mismo.

7.3 Solicitud de aval académico para la realización del Tercer Curso de Especialización a nivel postgrado en Biología Molecular y Genética.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 012.02.14 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual adjunta copia del oficio de la Dra. Claudia Carranza, coordinadora del curso de Especialización en Biología Molecular y Genética que se imparte en el INVEGEM y que cuenta con el aval académico de la Facultad, en donde solicita autorización para el aval académico para el tercer curso de Especialización a nivel de postgrado en Biología Molecular y Genética, para ser impartido por el INVEGEM a partir del mes de junio del presente año. Indica que dicho curso no tendrá ninguna modificación con relación al segundo curso, en donde el estudiante dedicará un total de 558 horas en sus actividades académicas, por lo que le corresponde 20.88 créditos académicos de postgrado como Curso de Especialización.

Junta Directiva con base en el Capítulo V, “De los Cursos de Especialización”, del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, y tomando en cuenta la revisión realizada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, así como la importancia del fortalecimiento y desarrollo del recurso humano en el área de investigación y educación de las enfermedades genéticas y metabólicas en Guatemala, **acuerda:**

7.3.1 Conceder el “Aval Académico” para una tercera cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, con 20.88 créditos académicos de Postgrado, el cual será coordinado, administrado y desarrollado por el Instituto de Investigación y Educación para las Enfermedades Genéticas y Metabólicas -INVEGEM-, institución de reconocido prestigio científico a nivel nacional, y supervisado por la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica.

7.3.2 Nombrar a la Dra. Claudia Carranza, como Coordinadora académica y administrativa de la tercera cohorte del Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Biología Molecular y Genética, con vigencia a partir de la presente fecha y hasta la finalización de dicho curso, programado para realizarse a partir de junio 2014. En consecuencia se instruye a la Dra. Claudia Carranza, para que se tomen en cuenta las siguientes disposiciones como normativa interna de esta Facultad, con relación a la concesión del Aval Académico correspondiente:

a) Se debe presentar un Informe escrito a los 4 meses y al final del curso, a la Dirección de la Escuela de Estudios de Postgrado, el cual debe incluir el desarrollo del curso, actividades realizadas, logros alcanzados y problemas encontrados.

b) Entregar al inicio del curso, un listado de estudiantes y al finalizar un informe con las notas obtenidas en cada módulo y el promedio final obtenido. Este listado deberá incluir promedio de asistencia. La nota de promoción es de 70 puntos y la asistencia debe ser mayor al 80%.

c) Al finalizar el curso, el INVEGEM, deberá imprimir los diplomas con los logos de dicho Instituto, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los cuales deberán incluir la firma del Decano de la Facultad, el Secretario de la misma y la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, así como del Director del INVEGEM y de la Coordinadora del Curso. El diploma deberá indicar los créditos del curso y en el reverso deberá certificar la nota final de aprobación del estudiante.

d) Al ser un curso de especialización a nivel de Postgrado, los estudiantes deben tener como mínimo el grado de Licenciatura.

e) La Coordinadora del curso deberá incluir en el Informe Final del Curso, a presentar en la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Unidad Académica, un

detalle del manejo de los recursos financieros relacionados con los pagos realizados por los estudiantes. Asimismo, no se deberá incluir ningún gasto adicional para los estudiantes que los indicados en el Programa del Curso.

f) Se deberá proporcionar la información que solicita la Dirección de Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, así como estar siempre en la disponibilidad de recibir visitas de supervisión por parte de la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de dicha Escuela.

7.4 Solicitud de autorización para la realización de exámenes finales en forma extemporánea, para la Licda. Claudia Orellana, estudiante de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 013.02.14 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual adjunta carta enviada por la estudiante Claudia Orellana Samayoa, quien es estudiante de cuarto trimestre de la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos, quien por motivos de salud no se pudo presentar a los exámenes finales, que se realizaron el día viernes 22 y sábado 23 de noviembre del año 2013. Por lo anterior la Licda. Orellana solicita autorización para que se le reprogramen dichos exámenes.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar a la estudiante Claudia Orellana Samayoa, de cuarto trimestre de la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos, realizar en forma extemporánea los exámenes finales que se realizaron el día viernes 22 y sábado 23 de noviembre del año 2013. En consecuencia se encomienda a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, coordinar la realización de los exámenes correspondientes.

7.5 Solicitud de nombramiento de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2014.

Se conoce oficio DEQ.No.112.02.2014, de fecha 05 de febrero de 2014, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita se nombre a los siguientes profesionales y estudiantes, como miembros de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2014: M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Coordinadora y Representante Titular del Departamento de Química Orgánica; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de Escuela, M.Sc. Pedro Guillermo Jayes Reyes, Representante Titular de la Unidad de Análisis Instrumental; Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Representante Suplente de la Unidad de Análisis Instrumental; Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Representante Titular del Departamento de Análisis Inorgánico; Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Representante Suplente del Departamento de Análisis

Inorgánico; Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Representante Titular del Departamento de Química General; Licda. Rosa María Liseth Cordón López, Representante Suplente del Departamento de Química General; M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Representante Suplente del Departamento de Química Orgánica; M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Representante Titular del Departamento de Fisicoquímica; Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Representante Suplente del Departamento de Fisicoquímica; Sra. Vilma Lucrecia Gómez Galeano, Representante Titular del Personal Administrativo; Br. Alejandra Díaz, Representante Titular de los estudiantes y Br. Alba Elena Saraí Toledo Hernández, Representante Suplente de los estudiantes.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras de esta Unidad Académica, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales y estudiantes, como miembros de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la carrera de Química para el año 2014: M.A. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, Coordinadora y Representante Titular del Departamento de Química Orgánica; Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de Escuela, M.Sc. Pedro Guillermo Jayes Reyes, Representante Titular de la Unidad de Análisis Instrumental; Lic. Edwin Adolfo Taracena Monzón, Representante Suplente de la Unidad de Análisis Instrumental; Licda. Marta María del Cid Mendizábal, Representante Titular del Departamento de Análisis Inorgánico; Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Representante Suplente del Departamento de Análisis Inorgánico; Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Representante Titular del Departamento de Química General; Licda. Rosa María Liseth Cordón López, Representante Suplente del Departamento de Química General; M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Representante Suplente del Departamento de Química Orgánica; M.A. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Representante Titular del Departamento de Fisicoquímica; Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Representante Suplente del Departamento de Fisicoquímica; Sra. Vilma Lucrecia Gómez Galeano, Representante Titular del Personal Administrativo; Br. Alejandra Díaz, Representante Titular de los estudiantes y Br. Alba Elena Saraí Toledo Hernández, Representante Suplente de los estudiantes; todos con vigencia de enero 2014 a enero 2015.

7.6 Solicitud de autorización para sustentar Examen por Suficiencia en forma extemporánea de la estudiante Zurisarai De León Pineda.

Se conoce oficio CEDE.OFC.No.056.02.2014 de fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Miriam Marroquín, Jefa de Control Académico, en donde según lo expuesto, solicita autorización para que la estudiante Zurisarai De León Pineda, carné No. 2008-10209 de la carrera de Nutrición, pueda sustentar un Examen por Suficiencia

en forma extemporánea del curso Matemática I. Lo anterior debido a que la estudiante De León Pineda, no aparece en ningún acta del curso de Matemática I.

Junta Directiva con base en el Artículo 19 del Normativo de Exámenes por Suficiencia de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta el informe presentado por la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, **acuerda:**

7.6.1 Autorizar a la estudiante Zurisarai De León Pineda, carné No. 2008-10209 de la carrera de Nutrición, poder realizar un Examen por Suficiencia en forma extemporánea del curso Matemática I, de tal forma que al ser aprobado el mismo se le considere como válido y así completar el pensum de estudios de la carrera correspondiente.

7.6.2 Solicitar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico, un informe con relación a problemas que se hayan presentado con la asignación y/o control de notas finales del curso de Matemática I, del año 2008 a la fecha, indicando la sección y el nombre del profesor responsable del mismo.

7.7 Solicitud de asignación extemporánea de cursos para estudiantes de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 019.02.14 de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Vivian Matta de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, por medio del cual solicita autorizar asignación extemporánea a estudiantes de las diferentes maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, correspondiente al cuarto y octavo trimestre.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda**, autorizar la asignación extemporánea a estudiantes de las diferentes maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, correspondientes al cuarto y octavo trimestre. En consecuencia se encomienda a la M.Sc. Matta Ríos de García, coordinar en conjunto con la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, el proceso para dicha asignación extemporánea.

7.8 Nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química Farmacéutica.

Se conoce oficio REF.EQF.108.02.014 de fecha 11 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual traslada los nombres del personal académico y administrativo de dicha Escuela, así como representantes de otras áreas de la Facultad, que formarán parte de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los procesos de autoevaluación y acreditación de las carreras de esta Facultad, así como la solicitud presentada por la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química

Farmacéutica, **acuerda**, nombrar a los siguientes profesionales y estudiantes, como miembros de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química Farmacéutica: Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de Escuela; Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Licda. Irma Lucía Arriaga Tórtola y Licda. Julia Amparo García Bolaños, Representantes del Claustro de Química Farmacéutica; Licda. Ilma Mabel Rosado Castillo, Secretaria; Licda. Ruth Noemí Sosa López, Representante del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-; Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-; Licda. Jannette Magaly Sandoval Madrid de Cardona, Representante de la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad; Br Libny Pernillo y Br. Gerber Solórzano, Representantes de los Estudiantes de Química Farmacéutica; Sra. Vilma Lucrecia Calderón Esquibel, Representante del Personal Administrativo de la Escuela de Química Farmacéutica; Lic. Carlos Palencia, Sub Coordinador y Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez, Coordinadora de la Comisión, con vigencia durante el año 2014.

7.9 Promociones Docentes.

Se conoce oficio REF.COMIVAL.12.02.14, de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2013-2014 de la Facultad, por medio del cual envía cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licda. Aura Lissete Madariaga Monroy, M.Sc., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda**:

7.9.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica según la siguiente tabla:

No.	Nombre	Registro de Personal	Puesto Actual Prof.Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.Titular	Promueve a partir de:
				2010	2011	2012		
1	María del Carmen Bran González	7668	XI	S	S	S	XII	01 de enero de 2013
2	Irma Nohemí Orozco Godínez	15226	VIII	S	S	S	IX	01 de enero de 2013
3	Jorge Erwin López Gutiérrez	14983	V	S	S	S	VI	01 de enero de 2013

7.9.2 Instruir a la P.C. Dina González, Tesorera III de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Seguimiento a solicitud de autorización para colocar un servicio de fotocopiadoras afuera del Edificio T-11.

Se conoció oficio recibido el 23 de enero de 2014, suscrito por el señor Francisco Pineda Castillo, por medio del cual solicita autorización para prestar el servicio de fotocopiadora e impresión de documentos en las afueras del Edificio T-11, con el fin de iniciar los trámites para el contrato y así proceder con los pagos correspondientes ante la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta que ya existe un servicio de fotocopiadora ubicado en las afueras del Edificio T-11, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por el señor Francisco Pineda Castillo.

8.2 Solicitud de autorización para que el señor Juan Carlos Méndez, Oficinista II del Programa de EDC, pueda utilizar los vehículos y combustible de dicho Programa.

Se conoce oficio de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para que el Señor Juan Carlos Méndez Rodríguez, Oficinista II del Programa de EDC, pueda utilizar los vehículos y combustible de la partida 4.1.06.2.05.262, para actividades propias del Programa durante el año 2014.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda**, autorizar al señor Juan Carlos Méndez Rodríguez, Oficinista II del Programa de EDC, para que pueda utilizar los vehículos y combustible de la partida 4.1.06.2.05.262 de dicho Programa, para poder realizar actividades administrativas propias del Programa de EDC durante el año 2014.

NOVENO

ASUNTOS DE ELECCIONES

9.1 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición, para Profesores Titulares de la Escuela de Nutrición

Junta Directiva a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

9.1.1 Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores

titulares propietarios y un suplente y tres estudiantes propietarios y un suplente de la Escuela de Nutrición.

9.1.2 Fijar el martes 01 de abril del año 2014, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 09:30 a 15:30 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 02 de abril del 2014, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 03 de abril del año 2014, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

9.1.3 Establecer el viernes 28 de marzo de 2014 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

9.1.4 Encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día viernes 28 de marzo de 2014, presente en Secretaría de la Facultad el padrón de electores de estudiantes de la carrera de Nutrición que tengan aprobado el primer año de estudios de dicha carrera, consignando número de carné y nombre completo de los estudiantes.

9.2 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición, para Profesores Titulares de IIQB- - CEDE-CECON.

Junta Directiva a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

9.2.1 Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente del IIQB-CECON-CEDE y tres estudiantes propietarios y un suplente de la Facultad.

9.2.2 Fijar el martes 01 de abril del año 2014, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 09:30 a 15:30 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 02 de abril del 2014, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 03 de abril del año 2014, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

9.2.3 Establecer el viernes 28 de marzo de 2014 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

9.2.4 Encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día viernes 28 de marzo de 2014, presente en Secretaría de la Facultad el padrón de electores de estudiantes de la Facultad, que tengan aprobado el primer año de estudios, consignando número de carné y nombre completo de los estudiantes.

9.3 Convocatoria a elección de representantes docentes y estudiantiles del Jurado de los Concursos de Oposición, para Profesores Titulares de la Escuela de Biología.

Junta Directiva a solicitud del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad y con base en lo establecido en los Artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al Artículo 2 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda:**

9.3.1 Convocar a elección de los Jurados de los Concursos de Oposición para Profesores Titulares, a realizarse por el sistema de planillas, para elegir tres profesores titulares propietarios y un suplente de la Escuela de Biología y tres estudiantes propietarios y un suplente de la Escuela de Biología.

9.3.2 Fijar el martes 01 de abril del año 2014, para llevar a cabo la elección en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria, zona 12, de 09:30 a 15:30 horas. En caso de que no hubiere mayoría absoluta, se repetirá la elección entre las dos planillas que hubieren obtenido el mayor número de votos, el miércoles 02 de abril del 2014, en el mismo lugar y horas antes indicadas. Si de nuevo no hubiera mayoría absoluta o hubiera empate, se realizará una tercera elección, el jueves 03 de abril del año 2014, en el mismo lugar y horas señaladas para la primera elección y de persistir cualquiera de las dos circunstancias, resolverá la elección el Consejo Superior Universitario.

9.3.3 Establecer el viernes 28 de marzo de 2014 a las 12:00 horas, como fecha límite para la solicitud de inscripción de planillas en la Secretaría de la Facultad.

9.3.4 Encomendar a la Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Jefa de Control Académico de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día viernes 28 de marzo de 2014, presente en Secretaría de la Facultad, el padrón de electores de estudiantes de la Escuela de Biología que tengan aprobado el primer año de estudios, consignando número de carné y nombre completo de los estudiantes.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud de modificación de Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5, Subinciso 7.5.2 del Acta No. 02-2014, con relación a cambio de requisitos para el curso Fisiología Vegetal.

Se conoce oficio Ref.CEDE.053.02.2014 de fecha 07 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico, en donde según lo expuesto, solicita modificar la resolución del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5, Subinciso 7.5.2 del Acta No. 02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, de tal forma que se indique que para asignarse el curso de Fisiología Vegetal, se sustituye Botánica II (054222) por Botánica III (064221) y sigue vigente Bioquímica II (064224), ambos del sexto ciclo.

Junta Directiva como una forma de aclaración con relación a los requisitos para poderse asignar el curso de Botánica III, por parte de los estudiantes de la carrera de Biología, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5, Subinciso 7.5.2 del Acta No. 02-2014 de sesión de Junta Directiva del 16 de enero de 2014, de tal forma que para asignarse el curso de Fisiología Vegetal, es necesario tener aprobado los cursos Botánica III (064221) y Bioquímica II (064224), ambos del sexto ciclo de la carrera de Biología.

10.2 Solicitud de autorización para firma de Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición y Save The Children.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la firma de una Carta de Entendimiento entre la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Save The Children.

10.3 Solicitud de anulación de renglones de cuadro de resultados de evaluación docente correspondiente al año 2012.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, solicita dejar sin efecto los renglones del primer cuadro de Evaluación Docente correspondiente al año 2012, presentado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 08-2013 de sesión de Junta Directiva del 14 de marzo de 2013, en donde algunos Profesores Titulares que realizaron en dicho año estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, les aparece como nota promedio "Licencia". Así mismo informa que en los próximos dos cuadros presentados por dicha Comisión, incluidos en el mismo Punto de Junta Directiva, aparece la nota correspondiente de evaluación docente 2012 para cada uno de dichos Profesores Titulares.

Junta Directiva como una forma de aclaración, con relación al resultado de la evaluación docente de varios profesores que realizan estudios de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, correspondiente al año 2012, **acuerda**, dejar sin

efecto los renglones número cuarenta y siete (47), sesenta y nueve (69), noventa y tres (93) y ciento cinco (105) del primer cuadro, así como el renglón número diez (10) del segundo cuadro, en tanto en el segundo como en el tercer cuadro se presenta el resultado de evaluación docente de dichos profesores.

10.4 Solicitud de modificación del Punto DÉCIMOSEGUNDO, Inciso 12.1, Subincisos 12.1.11 y 12.1.12 del Acta No. 02-2014, con relación a nombramientos por ampliación de horario de contratación del Lic. Leonel Hernández.

El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, solicita la modificación del Punto DÉCIMOSEGUNDO, Inciso 12.1, Subincisos 12.1.11 y 12.1.12 del Acta No. 02-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 16 de enero de 2014, con relación a nombramientos del Lic. Leonel Hernández, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en la Plaza No. 53 2.4 HD y Plaza No. 54 1.6 HD, en virtud que Junta Directiva según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.3., Subinciso 7.3.11 del Acta No. 02-2014 de sesión del 16 de enero de 2014, acordó autorizar la ampliación en 1.6 HD de lunes a viernes de 10:24 a 12:00 horas, para el Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del CECON, con vigencia de 01 de enero de 2014 a indefinido, así como en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.13 del Acta No. 32-2012 de sesión del 06 de septiembre de 2012, donde se autorizó la ampliación en 2.4 HD de lunes a viernes de 08:00 a 10:24 horas, para el Licenciado Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del CECON, con vigencia de 01 de enero de 2013 a indefinido. Por lo anterior se debe modificar la vigencia de ambos nombramientos de tal forma que sean del 01 de enero de 2014 a indefinido.

Junta Directiva tomando en cuenta la aprobación de la ampliación de horario a indefinido, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto DÉCIMOSEGUNDO, Inciso 12.1, Subincisos 12.1.11 y 12.1.12 del Acta No. 02-2014, con relación a nombramientos del Lic. Leonel Gustavo Hernández Morales, Profesor Titular I del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en la Plaza No. 53 2.4HD y Plaza No. 54 1.6HD, de tal forma que la vigencia correcta es del 01 de enero de 2014 a indefinido en ambas plazas.

10.5 Solicitud de modificación del punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 39-2013 con relación a número de partida presupuestal de dos nombramientos.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A., Secretario de la Facultad, **acuerda**, autorizar la modificación del Punto DÉCIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 39-2013 de sesión de Junta Directiva del 28 de noviembre de 2013, de tal forma que en el Subinciso 10.1.2 del nombramiento del Br. Juan Carlos Barrera Toledo, el número correcto de la partida presupuestal es

4.1.06.2.08.011; así como en el Subinciso 10.1.3 del nombramiento del Br. Lester Iván Lemus Méndez, el número correcto de la partida presupuestal es 4.1.06.2.08.011.

10.6 Solicitud para dejar sin efecto autorización de reposición de período de vacaciones para la Licda. María Luisa García.

Se conoce oficio REF.EQB.136.02.14 de fecha 12 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. María Luisa García de López, Profesora Titular VII del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita dejar sin efecto la autorización de reposición de período de vacaciones por suspensión del IGSS, debido a que todavía no se le ha otorgado el alta para reincorporarse a sus labores. Asimismo, reitera la solicitud de autorizar la reposición del período de vacaciones con vigencia al día siguiente en que se le otorgue el alta por parte del IGSS.

Junta Directiva tomando en cuenta que no se ha levantado la suspensión por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, así como la solicitud presentada por la Licda. María Luisa García Masaya de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:**

10.6.1 Dejar sin efecto el Punto SEXTO, Inciso 6.10, del Acta No. 04-2014 de sesión celebrada por Junta Directiva el 30 de enero de 2014.

10.6.2 Autorizar la reposición de período de vacaciones por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, para la Licda. María Luisa García Masaya de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología. En consecuencia se instruye a la Licda. María Luisa García Masaya de López, Profesora Titular del Departamento de Microbiología, informar de forma inmediata, a la Dirección de la Escuela de Química Biológica, así como a la Tesorería de la Facultad, acerca del Informe de Alta por parte del IGSS, para poder realizar las gestiones administrativas correspondientes.

10.7 Solicitud de autorización para llevar a cabo Jornadas de Donación Voluntaria de Sangre.

Se conoce oficio de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Profesor Supervisor de EPS de Química Biológica, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita autorización para llevar a cabo Jornadas de Donación Voluntaria de Sangre, como parte de las actividades que el Subprograma de EPS de la carrera de Química Biológica estará llevando a cabo en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, la primera jornada se estaría llevando a cabo el día lunes 24 de febrero de 08:00 a 14:00, a un costado del Edificio T-11 de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de inculcar la cultura de donación voluntaria de sangre, así como la solicitud presentada por el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Profesor Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica, con el visto

bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, **acuerda**, aprobar la realización de Jornadas de Donación Voluntaria de Sangre, durante el presente año, y coordinadas entre el Subprograma de EDC de Química Biológica y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, de tal forma que la primera Jornada se lleve a cabo el día 24 de febrero del año en curso, a un costado del Edificio T-11, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

CIERRE DE SESION: 18:45 HORAS

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Rodrigo José Vargas Rosales
VOCAL TERCERO

Br. Lourdes Virginia Núñez Portales
VOCAL CUARTO

Br. Julio Alberto Ramos Paz
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO